

### H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

| JUZGADO CIVICO MUNICIPAL   |
|--|
| En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los // días del mes de 2 // e vo del año Dos Mil Veintitres, siendo las   |
| 23:4/ horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Líc. , con oficinas ubicadas  |
| en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Correctado de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de Seguridad Pública y  |
| señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción l y ll del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; Doy tinco for almente al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y;  |
| SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISCOSACION DEL POLICIA   |
| PREVENTIVO MUNICIPAL, C. Organici a la congrado de de adscrito a la  |
| Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Município de Tulum, Quintana, Roe signad a la patrulla   |
| numero: sector: lugar de detención:  |
| The state of the s |
| nacimiento (a) del Estado de, xo:7 estado  |
| civil: escolaridad y con   |
| domicilio particular en:   |
| infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENDO DE A COLOCTA DESPLEGADA INFRINGE LO   |
| DISPUESTO POR EL ARTICULO fracción que acute de la serio del serio del serio de la serio del serio del serio del serio del serio della ser |
|  |
|  |
|  |
| Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia on carra el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al  |
| Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUST 10 ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL   |
| C. VESTE ALVINED CONTACT   |
| , para el cumplimiento de la sanción correspondiente.  |
| De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resgua da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión  |
| de la falta administrativa consistente en:   |
| 11mg 120mg 1 10 box son Un Codular I Mord star   |
| The Move is 31/900 Villa in the  |
|  |
|  |
|  |
| . CLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR —   |
| En este acto se le concede el uso de la palebra al gresunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor;   |
| es informado que tiene derecho a que a per ona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas   |
| que lo favorezcan y refiere  |
| En concordancia cor lo esta esta con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en  |
| su caso à la quejo. Ap hubis de así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS  |
| HECHOS: A A A A A A A A A A A A A A A A A A A  |
|  |
|  |
|  |
| SE RESUELVE  |
| UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII   |
| DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM OUINTANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA ESPLEGADA POR EL CIUDADANO  |
| ESPLEGADA POR EL CIUDADANO COMO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE:   |
| y  |
|  |
|  |
| MEDIOS DE PRUEBA   |
| PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE  |
| PRUEBAS:   |
| I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR:  |

PAG. 1 DE 3



| SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.  IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:  IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:  V.ANEXOS:  VI.OTROS:  Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):  a) La naturaleza de- la falta.  b)Los medios empleados en su ejecución.  c) La magnitud del daño causado.  d) La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala  f) La reincidencia.  Y. en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglemento en viore, siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y con o los sua los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para de foir sta litua don jurídica  SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITORIOSA DE LA ALLICACION DE LA MULTA  ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente timp, vición y la sanción, así como el monto o alcance de dicha sanción, y las commutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de las la coma idaz os empleados en su ejecución, la magnitud del |
|--|
| Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):  a) La naturaleza de- la falta. b) Los medios empleados en su ejecución. c) La magnitud del daño causado. d) La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala f) La reincidencia. Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Regleviento en vigo, siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y eco o lo se ata los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para 2 spir su titus on jurídica  SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITORIOSA DE LA AMAICACIÓN DE LA MULTA  ARTICULO 35 - Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente tal y eco o lo se canción, así como el monto o alcance de dicha   |
| a) La naturaleza de- la falta. b) Los medios empleados en su ejecución. c) La magnitud del daño causado. d) La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala f) La reincidencia. Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Regla aento en vio y, siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y co no lo su falta los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para à Tanir su titua en jurídica  SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITORIOS A DEL LA ALLICACION DE LA MULTA  ARTICULO 35 - Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente timo dición, así como el monto o alcance de dicha  |
| ARTICULO 35 - Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente infracciones a sanción, así como el monto o alcance de dicha   |
| sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la la como hactos inedios empireados en su ejecución, la masmud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a constituidad a la cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualiza la san ión capego a la equidad y la justicia.   |
| Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y ciernan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, algun,  ———————————————————————————————————   |
| El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con de ucilio a spaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es praciona de del so y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.  De conformidad con el artículo 27 deta Ley a Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión el stribución caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.  Sl   |
| Privació de Integral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum gob.mx/Transparencia/avisos privacidad  ATENTAMENTE  C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO  FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR  NOMBRE Y FIRMADEL POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO  |



#### LIBERACION DEL INFRACTOR

| CON FUNDA  | AMENT  | ГОЕ | N EL, NUM  | ERAL: |            | FI                         | RACCIO    | N:       |          |        | DEL REGL  | AMEN | TO DE JUS | TICIA |
|------------|--------|-----|------------|-------|------------|----------------------------|-----------|----------|----------|--------|-----------|------|-----------|-------|
| CIVICA PA  | ARA    | EL  | MUNICIPIO  | DE    | TULUM,     | QUINTANA                   | ROO,      | SE       | IMPUSO   | AL     | INFRACTOR | LA   | SANCION   | DE:   |
|            |        |     |            |       |            |                            |           |          |          |        |           |      |           |       |
| FECHADE S. | ALIDA  | :_/ | 2/0        | //    | 200        | 23                         |           |          |          |        |           |      |           |       |
| HORA DE SA | ALIDA: | 0   | 9 6 00     |       | Ins        |                            |           |          |          |        |           | 4    |           |       |
| JUEZ QUE L | IBERA  | :_( |            | 10    | <b>S</b>   | <del></del>                |           |          |          |        |           |      | <b>V</b>  |       |
|            |        |     |            | -     | -          |                            |           |          |          |        | (         | •    |           |       |
| RECIBI DE  | CONFO  | RMI | DAD AL MO  | MENT  | O-DE MI L  | IBERACION T<br>EL EXPEDIEN | ODAS Y    | CAD      | A UNA DI | E MIS  |           | S.T. | LAS CUAL  | ES SE |
| HACE MEN   | JION A | LKE | VERSO I CO | лиос  | ONSTA EN I | CP CYLEDICIA               | i e yniki | 11/1/2 1 | KATIVO 3 | EINMLI |           |      |           |       |
|            |        |     |            |       | 100        |                            |           |          |          | 1      |           |      |           |       |
|            |        |     |            | . :   |            |                            |           |          |          | •      |           |      |           |       |
|            |        |     |            | 4     |            |                            |           |          |          | יל     |           |      |           |       |
|            |        |     |            |       |            |                            |           |          |          |        |           |      |           |       |
|            |        |     |            | 17    | FIRMA      | DE CONFORM                 | IIDAD DI  | N A      | FRANTOR  |        |           |      |           |       |

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CÓ STUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVIL SARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE

LA CÁRCEL MUNICIPAL DE XIZGADO CÍVICO DE TULUM, QUINTANA ROO.

- Derecho a hacer del conocimiento de un faciliar persona que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se hall en uda momento.
- Derecho a recibir atención médica si pidece al ma enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo considerad in de médico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipi de Tulum.
- Derecho a ser respetado en persono no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ni gun momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren a fib e visitad.
- Derecho a conmitar e sa ción impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerida per auto dad, pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, referestación y mantenimiento o cualquier otra labor que per acer la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el consentir ento de infractor en forma escrita.
- En case de ser menor de edad, será remitido al DIF. para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asisto por un traductor o intérprete.
- Derecho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos



FIRMA DE ENTERADO INFRACTOR.

PAG. 3 DE 3

VERSIÓN PÜBLICA



# ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE: FISCALIA: \_\_\_\_\_ JUZGADO CÍVICO: \_\_\_ Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Pol Mexicanos, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Reglamer Ma Cívica para el Municipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interno de la Dirección General de Segurida to y Bomberos del Municipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente: En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los días del mes de año en curso, siendo las : \_7 🔿 horas; Siendo el lugar de la detención: 📵 \_\_ Me permito años de edad, con fecha de nacimiento originario sexo: estado civil: de escolaridad con ilidad de presunto infractor del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por los hechos y/o acciones (tar a) que señalo a continuación, por lo que a usted C. Juez Cívico en turno pido resuelva su situación jurídica conforme a dere PATRULLA: 9283 TARJETA INFORMATIVA DE PALICIA CAPTOR (RELACION DE LOS HECHOS QUE MA VARON LA DETENCION) SECTOR: RECORRIDO

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A
DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: 12/01/2023
HORA DE SALIDA: 00:00 hy

JUEZ QUE LIBERA: CW/3

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MÍ LIBERÁCION, TOD A C DA PA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTÁ EN EL EXPEDIENTE ADMINITE LIVO SEÑALADO.



Entreso on Contidad, de 1800 \$ 10-csos a Martines Martines

Recibola Contidod de 1,800 al C Lus Albrito Gordino Zaliza



APELLIDO PATERNO

## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

APELLIDO MATERNO

|     |       |    |     | 4  | î. |
|-----|-------|----|-----|----|----|
|     |       |    | 1.5 | 7  |    |
| 300 | 1 3 4 |    | 8   | g  |    |
| МОИ | BRE ( | S) |     | 4, |    |

| MARQUE CON UNA X.  ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%  GRADO II: 0.06-0.20% GRADO III: 0 MODE  INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETH La suma final de los números que se encuentren en cad ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:  GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 0 MÁS   | TRANSITO:  INTOXICACION ETILICA  0.21-0.29% GRAD  IRADO  ROS CLINICOS:  Ia uno de los rubros dará como resulte  UMAL 2-MINIMO  IN 2REGULAR  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-CLAUDICANTE  GRADO IV: ESTUPOR O COMA  RIZ-DEDO: MARCHA, | 3-REYDER 3<br>3-INCOM LEVES<br>3-REGULA<br>3-ATANAA  | ORIGINARIO  ORIGIN |
|--|---|--|--|
| MEXICANA-EXTRANJERO  SEGURIDAD PÚBLICA:  MARQUE CON UNA X.  ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%  GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.00E-0.20% MODE  INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETI La suma final de los números que se encuentren en cad ALJENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:  GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NAS  | TRANSITO:  INTOXICACION ETILICA  0.21-0.29% GRAD  IRADO  ROS CLINICOS:  Ia uno de los rubros dará como resulte  UMAL 2-MINIMO  IN 2REGULAR  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-CLAUDICANTE  GRADO IV: ESTUPOR O COMA  RIZ-DEDO: MARCHA, | POLICIA TURISTICA:  EN BASE AL ALCOHOLIMETRO  D III: 0,30% O MAS SEVERO  do el grado de intoxicació en 1  3. EVIDEN E 3. INCOMILEN ES 3. REGO. A 3. ATANA A  PUPILAS:  | GRAD IV: ALCO FOLCO CRONICO  Sé o dentra: I-FRANCO -NADA 4-NULOS 4-NULA  |
| MEXICANA-EXTRANJERO  SEGURIDAD PÚBLICA:  MARQUE CON UNA X.  ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%  GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.00E-0.20% MODE  INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETI La suma final de los números que se encuentren en cad ALJENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:  GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NAS  | TRANSITO:  INTOXICACION ETILICA  0.21-0.29% GRAD  IRADO  ROS CLINICOS:  Ia uno de los rubros dará como resulte  UMAL 2-MINIMO  IN 2REGULAR  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-CLAUDICANTE  GRADO IV: ESTUPOR O COMA  RIZ-DEDO: MARCHA, | POLICIA TURISTICA:  EN BASE AL ALCOHOLIMETRO  D III: 0,30% O MAS SEVERO  do el grado de intoxicació en 1  3. EVIDEN E 3. INCOMILEN ES 3. REGO. A 3. ATANA A  PUPILAS:  | GRAD IV: ALCO FOLCO CRONICO  Sé o dentra: I-FRANCO -NADA 4-NULOS 4-NULA  |
| SEGURIDAD PÚBLICA:  MARQUE CON UNA X.  ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%  GRADO II: 0.06-0.20% GRADO II: 0.000 MODE  INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETT La suma final de los números que se encuentren en cad ALIENTO ETILICO: L.NOR ARTICULA PALABRAS: LBIE MOVIENTOS: LNOS MARCHA: INOS GRADO II: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NAS   | INTOXICACION ETILICA  0.21-0.29% GRAD  ROS CLINICOS: la uno de los rubros dará como resulte  UMAL 2-MINIMO  19 2. REGULAR  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-CLAUDICANTE  GRADO IV: ESTUPOR O COMA  RIZ- DEDO: MARCHA.                                     | EN BASE AL ALCOHOLIMETRO  O III: 0,30% O MAS SEVERO  do el grado de intoxicació en 1: 3EVIDES E 3INCOHOLED ES 3REGOLA 3ATAMA A   | GRAD IV: ALCUTOL CO CRONICO  SÉCULIENTA: I-RIANCO I-NADA I-NULOS I-NULA  |
| MARQUE CON UNA X.  ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%  GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.000 GRADO II: | INTOXICACION ETILICA  0.21-0.29% GRAD  ROS CLINICOS: la uno de los rubros dará como resulte  UMAL 2-MINIMO  19 2. REGULAR  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-CLAUDICANTE  GRADO IV: ESTUPOR O COMA  RIZ- DEDO: MARCHA.                                     | EN BASE AL ALCOHOLIMETRO  O III: 0,30% O MAS SEVERO  do el grado de intoxicació en 1: 3EVIDES E 3INCOHOLED ES 3REGOLA 3ATAMA A   | GRAD IV: ALCUTOL CO CRONICO  SÉCULIENTA: I-RIANCO I-NADA I-NULOS I-NULA  |
| ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%  GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II: 0.06-0.20% MODE  INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETI La suma final de los números que se encuentren en cad ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:  GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NAS   | 0.21-0.29% GRAD  GRADO  ROS CLINICOS:  Ia uno de los rubros dará como resulte  LIMAL 2-MINIMO  M 2. REGULAR  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-CLAUDICANTE  GRADO IV: ESTUPOR O COMA  RIZ-DEDO: MARCHA,  | O III: 0.30% O MAS<br>SEVERO  do el grado de intoxicació en 11 3-EVIDEN E 3-EVIDEN E 3-REGOLA 3-ATANA A  PUPILAS:  | GRAD IV: ALCUTOL CO CRONICO  SÉCULIENTA: I-RIANCO I-NADA I-NULOS I-NULA  |
| GRADO I: 0.06-0.20%  LEVE  GRADO II: 0.06-0.20%  LEVE  MODE  INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETH La suma final de los números que se encuentren en cad ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:  GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS PRUEBA DE ROMBERG:  PRUEBA NAS  | 0.21-0.29% GRAD  GRADO  ROS CLINICOS:  Ia uno de los rubros dará como resulte  LIMAL 2-MINIMO  M 2. REGULAR  RMAL 2-COORDINADOS  RMAL 2-CLAUDICANTE  GRADO IV: ESTUPOR O COMA  RIZ-DEDO: MARCHA,  | O III: 0.30% O MAS<br>SEVERO  do el grado de intoxicació en 11 3-EVIDEN E 3-EVIDEN E 3-REGOLA 3-ATANA A  PUPILAS:  | GRAD IV: ALCUTOL CO CRONICO  SÉCULIENTA: I-RIANCO I-NADA I-NULOS I-NULA  |
| LEVE MODE  INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETI La suma final de los números que se encuentren en cad ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:  GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NAS   | RADO  ROS CLINICOS: la uno de los rubros dará como resulte LMAL 2-MINIMO IN 2 REGULAR RMAL 2-COORDINADOS RMAL 2-CLAUDICANTE  GRADO IV: ESTUPOR O COMA RIZ- DEDO:MARCHA.   | SEVERO  de el grado de intoxicació en l'  3-EVIDEN E  3-INICON LED ES  3-REGULAR  3-ATANA A  PUPILAS:  | se e Mentra: -FRANCONADA 4-NULOS 4-NULA  |
| La suma final de los números que se encuentren en cad ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:  GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III: 9 O MÁS PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NAE  | la uno de los rubros dará como resulte UMAL 2MINIMO IN 2REGULAR RMAL 2COORDINADOS RMAL 2CLAUDICANTE GRADO IV: ESTUPOR O COMA RIZ-DEDO: MARCHA;  | 3-REYDER 3<br>3-INCOM LEVES<br>3-REGULA<br>3-ATANAA  | -NADA<br>4 NULOS<br>4-NULA   |
| PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NA   | RIZ- DEDO:MARCHA,   | PUPILAS: POP   | TOTAL:   |
|  |   |  |  |
| INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: C   | OCAINA: MARIHUANA:  |  | Hac DE'Y   |
| Section 1  |   | TINNER: CRACK: OTRAS   | s:   |
| CUAIL COLOCAD  | TIEMPO DE USO: AS   | MESES  | AÑOS   |
| DIAGNOSTICO:   |   |  | · ·  |
| Untoxicación et  | Thendace  | to Grados T  |  |
| OBSERVACIONES:   |   | - Comment of the Comm | decement .   |
| Pacert marcha  |   |  | La Lacasta a Cant  |
|  | SO DE A CONES:<br>DRO COMICO  | TARDAN MAS DE 15 DIAS 1 1 SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO   |  |
| base, nice   | 9%  | PONE EN RIESGO LA VIDA  1 SI 2 NO  SI ES CONDUCIDO POR OTI   | <u> </u>   |
| tarmady y  | 4.5%<br>9%<br>4.5%<br>9%<br>112   | MII CATTA BALA A   |  |
| Consideration (*)  | Section (1) And Base Base after   | LUGAR DONDE OCURRIO E<br>1DOMICILIO<br>2 VIA PÚBLICA   | EL PERCANCE:   |
| parais acros   | 949 (940<br>940 (440  | 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDIO  |  |
| N° DE PATRULLA   | NOMBRE Y FIRMA DEL AG   | ENTE   | i MOMBE V CIDA 4 CO  |
| 9283 KU  | 100 HONO  | 10 P   | NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO  Dra. Elizabeth  Rosas López  CED. FROR. 11468542  |



### CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

| HX CORTANTE                      | 15.CONTUSION SERVERA   | -,               |
|----------------------------------|--|------------------|
| HX PENETRANTE                    | 16.LUX.ACION   | III SECUNDARIA A |
| B.HX PUNZANTE                    | 17,FRACTURA  | <u> </u>         |
| I,HX PUNZO-CORTANTE              | 18.FX EXPUESTA   |                  |
| S.HX CONTUSA                     | 19.ESGUINCE G I  |                  |
| S.HX PERFORANTE                  | 20.ESGUINCE G II   |                  |
| 7.QUEMADURA I GRADO              | 21, ESGUINCE G III   |                  |
| 8.QUEMADURA II GRADO             | 22.DERMOABRASION   |                  |
| 9.QUEMADURA III GRADO            | 23.HEMATOMA  |                  |
| 10.DERMOESCORIACION              | 24.EDEMA   |                  |
| II.ESCALPE                       | 25 ERITEMA   |                  |
| 12.EQUIMOSIS                     | 26.TATUAJE   |                  |
| 13.CONTUSION LEVE                | 27.CICATRIZ  |                  |
| 14.CONTUSION MODERADA            | Control of the Contro |                  |
| CAUSADAS POR:                    | CIRCUNSTANCIAS:  |                  |
| LCAIDA                           | 1. ACCIDENTE VIAL  |                  |
| 2,ARMA DE FUEGO                  | 2.ASALTO   |                  |
| 3.ARMA BLANCA                    | 3.RIÑA   |                  |
| 4.OBJETO CONTUSO                 | 4.ACCIDENT ON TILL<br>5.VIOLENCA AN JAR  |                  |
| 5.GOLPE 3RA PERSONA              |  |                  |
| 6.VAPOR                          | 6.ATAQUE DE MAL<br>7.OTRAS   |                  |
| 7.LIQUIDO CALIENTE               | 7.01RAS  |                  |
| 8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL |  |                  |
| 9.OBJETO PUNZO CORTANTE          |  |                  |
| 10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA    |  |                  |
| 11.OTRAS                         |  |                  |



表现是一种,我们就是一种,我们就是一种,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是 第一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就